CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: D GERARD M G S A S
Nit: 900475452 9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02156148
Fecha de matrícula:	3 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario D GERARD M G S A S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2026.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 19 No 15 - 22 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	vestidosdgerard@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4799888
Teléfono comercial 2:	3192564001
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 No 15 - 22 Sur

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	vestidosdgerard@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4799888
Teléfono para notificación 2:	3192564001
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 3 de noviembre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01525084 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada D GERARD M G S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación y comercialización de prendas de vestir en general para dama, caballeros y niños, además de la elaboración de moldes según patronaje, modelo y estilo. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como a), instalar y administrar puntos de venta y distribución de sus productos agenciados o representados, y en general todo tipo de establecimientos destinados al objeto social propuesto, b) celebrar todos los actos y contratos relativos a la comercialización y representación de sus productos con casa o empresas nacionales o

extranjeras, ya sea personas jurídicas o naturales, públicas o mixtas, c) adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes, dentro o fuera del país, d) intervenir en toda clase de operaciones privadas de crédito, sean deudoras o acreedoras, otorgando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, e) celebrar con las entidades de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que requiera el desarrollo de los negocios sociales, f) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar instrumentos negociables y cualquiera otra clase de títulos de crédito, g) formar parte de sociedades anónimas o de otras sociedades de responsabilidad limitada que tengan actividades semejantes o complementarias o accesorias o fusionarse con estas, h) transigir, desistir, apelar decisiones de arbitramiento en cuestiones que tenga interés la sociedad, i) celebrar o ejecutar todos los actos complementarios o accesorios y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales j) importar, exportar toda clase de materiales y productos relacionados con su objeto social, y en general celebrar todos los actos, operaciones y contratos lícitos de comercio tendientes al desarrollo del objeto social, dentro del marco de las leyes y reglamentos vigentes para cada caso. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $1,150,000,000.00
No. de acciones	: 1,150.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $1,150,000,000.00
No. de acciones	: 1,150.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Pagado **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1,150,000,000.00
No. de acciones : 1,150.00
Valor nominal : $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, y serán designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta no. 08 de Asamblea de Accionistas del 5 de junio de 2019, inscrita el 5 de junio de 2019 bajo el número 02473399 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
LEON GASPAR JONATHAN	C.C. 000001013632399

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1	2012/03/22	Asamblea de Accionist	2012/03/28	01620071
3	2013/11/20	Accionista Único	2014/02/19	01808428
4	2014/12/19	Asamblea de Accionist	2015/02/20	01913656
07	2019/03/19	Asamblea de Accionist	2019/03/21	02437939

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771
Actividad secundaria Código CIIU: 4642

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4643, 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	D GERARD M G SAS 2
Matrícula No.:	02156161
Fecha de matrícula:	3 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Transversal 100 No. 80 A 20 Nivel 2 Local 072
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALMACENES DE VESTIDOS D GERARD M G sas 1
Matrícula No.:	02157293
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 19 No. 15 - 22 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALMACEN DE VESTIDOS D GERARD M G SAS 4
Matrícula No.:	02509266
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 18 Bis 15 55 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.948.546.312
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 13:03:22
Recibo No. AA26925007
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26925007F74D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

